



Resolución Directoral N° 0361-2013-AG-OA

Lima, 05 de Julio del 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0178-2013-AG-OA, se aprobó la Directiva "Normas y Procedimientos para la Administración del Fondo para Caja Chica del Ministerio de Agricultura", modificada por Resolución Directoral N° 203-2013-AG-OA.

Que, es necesario modificar el literal d) del numeral 2) del Rubro V.2 Normas Especificas, de la Directiva referida en el considerando anterior;

Con el visto bueno de los Directores de la Unidad de Tesorería y la Unidad de Contabilidad;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 997 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, del Decreto Supremo N° 031-2008-AG que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y de la Resolución Ministerial N° 0536-2002-AG que aprueba la Directiva Sectorial "Normas para la formulación, trámite, aprobación y actualización de Directivas";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el literal d) del numeral 2) del Rubro V.2 Normas Especificas de la Directiva "Normas y Procedimientos para la Administración del Fondo para Caja Chica del Ministerio de Agricultura", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0178-2013-AG-OA, y modificada por Resolución Directoral N° 203-2013-AG-OA, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

V.2 NORMAS ESPECIFICAS

Numeral 2)

d) *Consumo de alimentos (refrigerio) para reuniones de trabajo eventuales y para labores oficiales realizadas fuera del horario oficial con un mínimo de 3 horas, debiendo estar debidamente justificado.*

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución a las diversas dependencias del Ministerio para su conocimiento y estricto cumplimiento.

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución en la página Web del Ministerio de Agricultura.

Regístrese y comuníquese.



JAVIER ERASMO CARMELO RAMOS
Director General de la Oficina
de Administración

MINISTERIO DE AGRICULTURA CERTIFICO:

Que el presente documento es copia fiel del original que se encuentra en el Archivo Central.



ERMELINDA GARCÉS PINTADO
Directora de la Unidad de Gestión
Documentaria y Archivo Central
Lima, 05 JUL 2013

CUT 6138-13